

1475

188362



A470

188362

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Pedro COLLET PARES
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Paseo Pujadas, 2
por:

"PRENDA-FUNDA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene como objeto una prenda-funda, destinada a obrar de elemento de protección auxiliar en multitud de menesteres, especialmente contra la lluvia, en sustitución de los usuales impermeables confeccionados.

5. A tal efecto, la prenda-funda a que se contrae este modelo consiste esencialmente en una o más láminas de material conveniente, debidamente recortadas para permitir, por doblado de su línea media o de simetría, la superposición de las dos partes iguales de la aludida lámina o tela, con lo que se constituye un borde común continuo, uniéndose cada lado de la prenda a su oponente mediante doblado, superposición o soldadura y cosido, resultando de
- 10.



tal organización una prenda abierta en forma de capa con capucha, apta para cubrir la cabeza y el tronco de su usuario.

Con objeto de que puedan ser apreciadas con mayor detalle las particularidades que caracterizan a la prenda-funda objeto del

5. presente modelo de utilidad, a continuación se describen unas formas preferidas de realización práctica, las cuales, a solo título de ejemplo y sin carácter exclusivo ni limitativo, se relaciona con dos hojas de dibujos que se acompañan y en las que se representan nueve figuras, de las que:
10. La Fig. 1 muestra una lámina o pieza de tela recortada según perfil idéntico a ambos lados de una línea de doblado que coincide con el eje de simetría de la figura.
- La Fig. 2 representa la misma pieza después de doblada, con su parte superior debidamente solapada y cosida o soldada.
15. La Fig. 3 es una sección transversal que corresponde a un corte practicado según la línea III-III de la Fig. 2.
- La Fig. 4 refleja la aplicación práctica de la prenda-funda sobre una silueta humana.
- Las Figs. 5 y 6 corresponden a una variante prevista, en
20. la que, en lugar del doblado a que se refieren las Figs. 1, 2 y 3, se parte de piezas que luego se unen, por sus bordes correspondientes coincidentes, mediante costura o soldadura termo-eléctrica.
- La Fig. 7 corresponde a una vista de perfil de la prenda obtenida por solape y soldadura o cosido de uno de los bordes de
25. las dos piezas superpuestas.
- La Fig. 8 es una sección transversal según un corte practicado por la línea VIII-VIII que se señala en la Fig. 7.
- Finalmente, la Fig. 9 se contrae a un detalle de la parte superior de la prenda-funda, en el que se ha practicado un reborde
30. frontal que puede obrar de pestaña de retención de la capucha al

188362

188362



- 3 -

coincidir sobre la frente de su usuario.

Según muestran dichas figuras, la prenda-funda que motiva este modelo consiste en una lámina o tela de material conveniente, preferiblemente impermeable y resistente, forrado o no

5. por una de sus caras, la cual está recortada según dimensiones y configuración adecuadas para permitir la exacta coincidencia de sus dos partes (1) y (2) al ser la pieza doblada sobre su línea media (3) que es, a la vez, el eje de simetría de la figura, obteniéndose, después del doblado, dos porciones sueltas en la parte superior que se unen por esta zona mediante respunteado o soldadura termo-eléctrica (4), tras cuya unión se define una capucha (5) para alojamiento de la cabeza del usuario de la prenda-funda.
- 10.

- Dependiendo de la economía en la fabricación, o de las características particulares de las telas o láminas aplicadas a la misma, se prevé la supresión de la línea de doblado (3), en cuyo caso se preparan series de piezas recortadas (6) que son exactamente iguales en su contorno, aunque simétricas dos a dos, las cuales se unen, debidamente superpuestas, por cosido o soldadura (7) del borde (8), en el que figura el arco dorsal (9) y la configuración de la capucha (5), debidamente establecidos sus contornos para la correcta adaptación de la prenda a la cabeza y a la espalda de su usuario, quedando prevista la posibilidad de ampliar (Fig. 9) la parte frontal de la capucha (5) en el sentido de dotarla de una aleta o pestaña (10) destinada a favorecer una mejor estabilidad de aquella capucha (5) por contacto de tal aleta saliente (10) contra la frente de su usuario.
- 15.
- 20.
- 25.

- Expuestas las particularidades que caracterizan a una prenda-funda organizada conforme al presente modelo de utilidad, cabe comprender que las ejecuciones prácticas de la misma no quedan estrictamente limitadas a la forma descrita y representada
- 30.

14478

100304

- 4 -



como ejemplo, sino que, por el contrario, es susceptible de adquirir todas cuantas variaciones de detalle, materiales empleados y acabados no alteren ni modifiquen la esencialidad y el alcance del presente registro.

5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Prenda-funda, que se caracteriza esencialmente por estar constituida, como mínimo, por una lámina o tela de material y dimensiones convenientes, debidamente recortada para permitir, por doblado de su línea media o eje de simetría, la superposición de las dos partes iguales de la aludida lámina o tela, con lo cual queda constituido un borde común continuo central y tres bordes, 15. de los cuales uno de ellos se une con su contiguo igual por soldadura o pespunte, determinándose de este manera una especie de capucha totalmente unida, abierta por dos lados y utilizable como prenda o funda, de preferencia impermeable y de uso personal.

20. 2ª.-Prenda-funda, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la citada pieza posee, de preferencia, en su borde soldado o cosido un contorno dividido en una sección curvada, convexa hacia el exterior, y un saliente extremo debidamente dimensionado para que se adapte a la cabeza del usuario, con la previsión auxiliar en la punta delantera de tal saliente de una aleta frontal retenedora, en tanto que aquella parte 25. curvada viene a coincidir con la espalda del mismo.

30. 3ª.-Prenda-funda, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por poder estar determinada dicha pieza por dos mitades inicialmente sueltas, también simétricas y superponibles siendo susceptibles sus dos bordes principales,

14475

188362

- 5 -



coincidiendo uno de ellos con aquel borde de simetría y formado el otro por la parte curvada y saliente aludidos, de unirse igualmente por soldadura o cosido para dar lugar a la referida prenda-funda.

5.

4ª.-PRENDA-FUNDA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 27 de enero 1973

P. A.

14475



Fig. 1

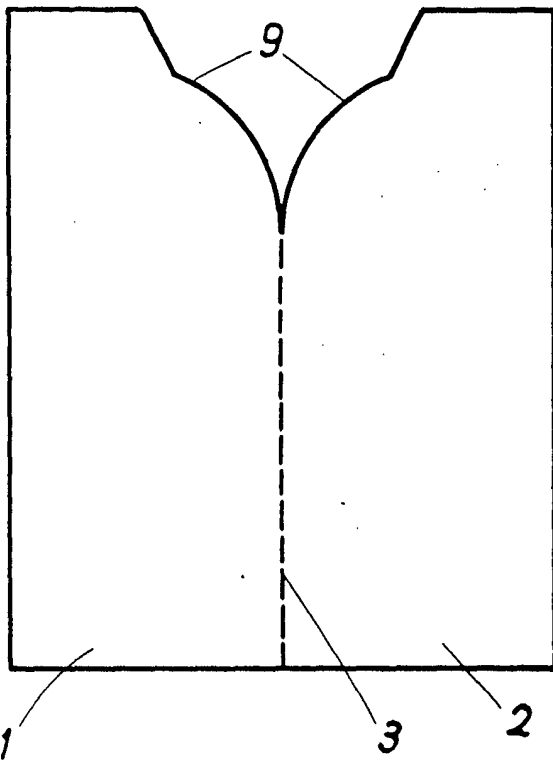


Fig. 2

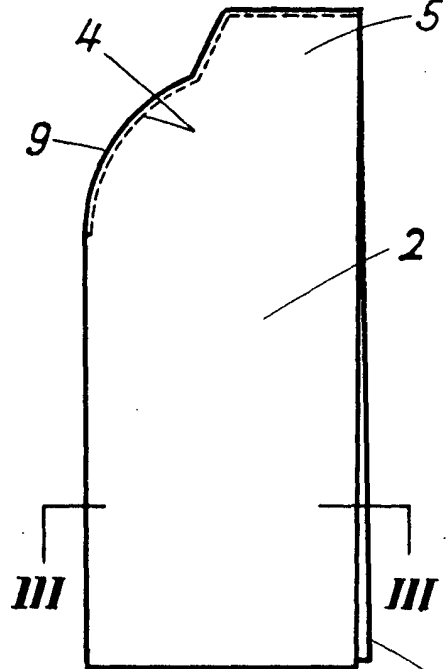


Fig. 3

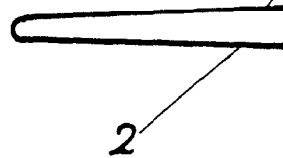
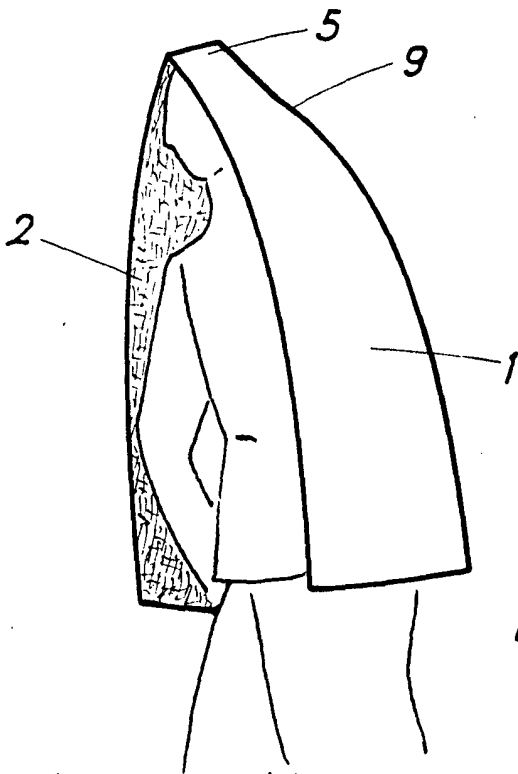


Fig. 4



Barcelona, 27 Enero 1973

p.a.

Escalas variables.



Fig. 5

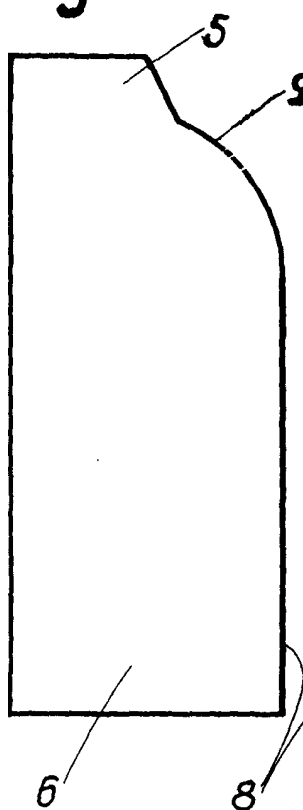


Fig. 6

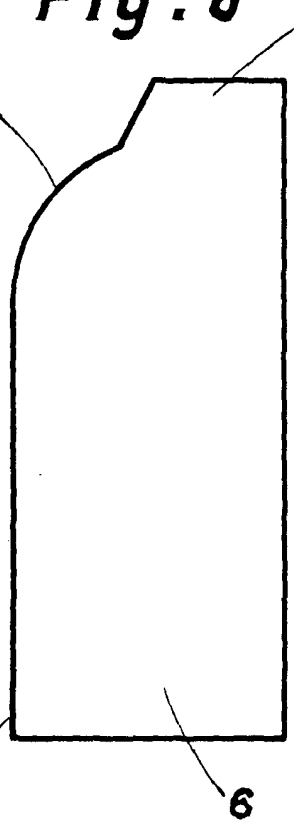


Fig. 7

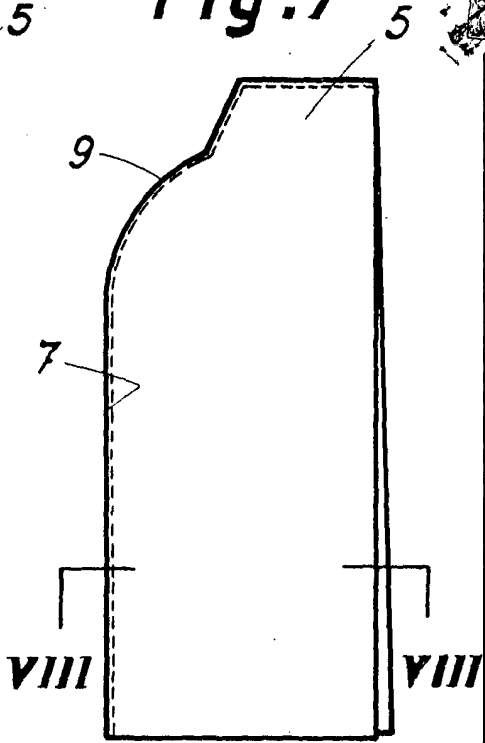


Fig. 8

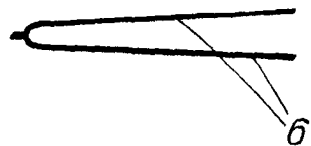
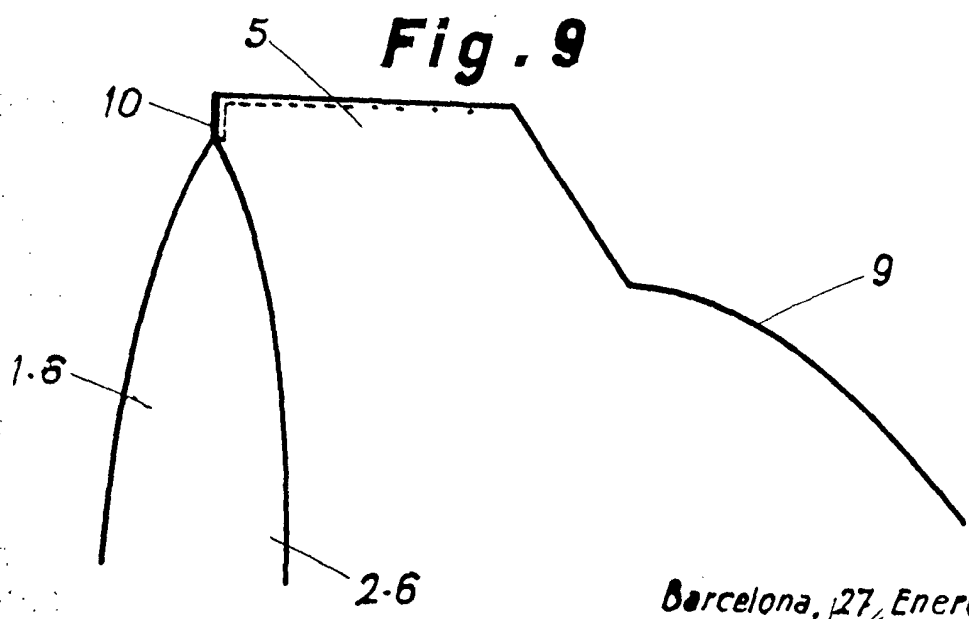


Fig. 9



Barcelona, 27 Enero 1973
p.a. *[Signature]*

Escalas variables.